

especial para El Financiero, edición del 31 de enero de 1991

Voto por la TV universitaria

Julius

miguel ángel granados chapa

Si se ha resuelto vender sólo el canal 7, y darle un destino diverso al 22, de la banda UHF, voto porque se le entregue a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Recapitulemos. El gobierno resolvió deshacerse de parte de la televisión que maneja, luego de haberse planteado la venta de todo Imevisión. Decidido a mantener en su poder el Trece, quedaron disponibles el 7 y el 22. Este, en apariencia, es el patito feo, porque difunde en una banda menos asegquible que las restantes. Por añadidura, su antena en el Ajusco está mal orientada y eso dificulta su difusión en el valle de México. Es verdad que los sistemas de cable están obligados a incluirlo, y es verdad también que el número de suscriptores ha ido creciendo (y más todavía el de quienes reciben de modo subrepticio ese sistema). Pero se trata todavía de un sistema lateral, sino francamente marginal, aunque es susceptible de ~~crecer~~ desplazarse hasta ser de gran importancia.

Para vender el 22, se integró la empresa Televisión Metropolitana, que pujó por la concesión (que no había sido otorgada nunca a nadie), y está a punto de recibirla. Cuando la tenga, podrá transmitirla a otro tenedor. En el principio del proceso se pensó que quien comprara el Siete obtendría de adhehala el 22. Pero ~~el gobierno lo pensó mejor~~ ~~el gobierno lo pensó mejor~~ el gobierno lo pensó mejor y decidió imprimir una modalidad a esta desincorporación. Un abundante y abigarrado conjunto de artistas, intelectuales y periodistas solicitaron que no fuera vendido, y pronto el gobierno anunciará su propósito de satisfacer esa petición. Entonces, sin embargo, se planteará el tema de quién y cómo será operado el 22.

Se barrunta la integración de una empresa o asociación "de la sociedad civil", cualquier cosa que ello signifique, que recibirá la concesión. Propongo en cambio, que se la Universidad Nacional quien maneje ese canal. Abundan las razones para que esta solución sea la adecuada. Enuncio rápidamente algunas.

1) La personalidad jurídica de la Universidad Nacional le permite participar de las condiciones estatal y social. Es un organismo descentralizado del Estado, pero está dotada, y ejerce, una autonomía que la ha convertido en un inapreciable espacio para la creación y la difusión cultural. Aun si se mantiene una opinión adversa sobre la burocratización de las estructuras universitarias, y sobre los efectos que un sindicalismo sui generis ha provocado en ella, no se puede ignorar el enorme servicio que en esas áreas ha producido y produce la principal institución universitaria del país.

2) La UNAM tiene experiencia específica en radiofifusión. Desde ~~1928~~ 1938, es decir todavía en los albores de la radio, personas visionarias decidieron que la UNAM contara con un permiso para operar las emisoras que están a su cargo. Con los altibajos que son inevitables en toda institución, Radio UNAM ha sido una dinámica opción en el cuadrante, y su perfil abrió un surco en las áreas de difusión cultural de otras universidades. Por lo que hace a la televisión, la UNAM ha creado cuadros de gran profesionalismo, y sus actuales tareas en ese campo no son mejores sólo por las limitaciones presupuestales y por precisamente la carencia de una emisora. Pero la calidad de la producción, el rigor responsable y la imaginación/^{de TV UNAM} pueden pasar las más escrupulosas pruebas

3) El financiamiento de la operación no sería una carga para la UNAM, que agravara sus ya fatigadas economías. Puesto que el 22 funcionará dentro del régimen de concesiones, podrá generar parte de sus recursos, sin incurrir en un comercialismo impropio de su género. Abundan las posibilidades, dentro de las pautas de la administración universitaria, para poder obtener y manejar recursos propios. No pocos institutos de investigación generan dinero para la Universidad y de allí puede obtenerse normas para ese efecto. O bien, obrar como en el fútbol y ésta no ~~es~~ les hace el feo./Un patronato ad hoc tiene a su cargo al equipo de los Pumas, equipo emblemático de la Universidad, sin que deba pagar por ello, aun en sus peores vicisitudes. Claro que la naturaleza específica de un canal de televisión obligaría a modalidades y matices inéditos hasta ahora. Pero lo que quiero señalar es que el ancho campo de la legislación y admi-

voto/3

nistración financiera de la UNAM permite explorar cualquier posibilidad que se ocurra.

4) Se aseguraría plenamente la pluralidad del proyecto. En un ambiente cultural propicio a las divisiones y los enconos entre grupos, los espacios universitarios para la creación y la difusión de la cultura se han caracterizado por su enorme apertura. Pueden encontrarse, sin duda, momentos y sitios específicos donde esa amplitud decrece, pero no ha sido el caso general de la política cultural universitaria. En sus publicaciones, en sus teatros, en sus recintos, nadie queda excluido a priori. Y cuando ocurre, es posible enderezar lo torcido, por tratarse de una institución sujeta a sus propios modos de escrutinio y a la contraloría social que ejerce el público.

Solicito un esfuerzo de reflexión de los lectores sobre estos puntos, y muchos otros que pueden añadirse. La imagen de la UNAM suele estar distorsionada. Este ejercicio de reflexión debe ser acompañado de otro de información que permita advertir cuánto de rico, dinámico y útil ocurre en la Universidad Nacional. Y entonces adquiere mayor valor esta modesta proposición, este humilde voto

SE REPITIÓ La No 2